





EXTRACTO DE ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el **6 de abril de 2023**:

- 1.- Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
- 13/2023 Sesión Extraordinaria de 30 de marzo.
- 14/2023 Sesión Ordinaria de 30 de marzo.
- 2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA. No se presentan asuntos.
- 3.- Se aprueba por unanimidad la anulación de sobrante de gasto dispuesto de la anualidad 2023 del contrato de servicios de Escuelas Deportivas municipales, Juegos Deportivos municipales y extraescolares deportivas (CSERV01/19).
- 4.- Se aprueba por unanimidad la corrección de error material en acuerdo de JGL de 23.02.2023 de adjudicación del Lote 1 del contrato de servicios de desarrollo y mantenimiento de la Web Municipal y webs departamentales, accesibilidad y otros servicios asociados (CSERV02/22).
- 5.- Se aprueba por unanimidad el expediente de contratación de suministro para la implantación y mantenimiento de una herramienta de gestión de RRHH (CSUM08/22).
- 6.- Se aprueba por unanimidad la prórroga única del contrato de servicios de mantenimiento de los equipos de elevación en los edificios municipales (CSERV12/19).
- 7.- Se aprueba por unanimidad la devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación del contrato de suministro para la ampliación del área de juegos infantiles en parque presidente Adolfo Suárez (CSUM03/15).
- 8.- Se aprueba por unanimidad la incoación de expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Ciprés 8 (PLU 8/23).
- 9.- Se aprueba por unanimidad la incoación de expediente de restauración de la legalidad urbanística en Calle Chopos 3 (PLU 5/23).
- 10.- Se aprueba por unanimidad el protocolo de intenciones con la Universidad de Alicante en materia de generación, autoconsumo compartido y distribución de energía eléctrica renovable.
- 11.- Se aprueba por unanimidad la autorización de cambio de actividad del Local 6 del Mercado Municipal de Abastos.
- 12.- Se aprueba por unanimidad la resolución de recurso de reposición contra Decreto nº 4725 de 29.09.2022 de denegación de subvención PEI Guardería. Ejercicio 2023, 1er proceso.
 - 13.- Despacho Extraordinario:
 - 13.1.- Se aprueba por unanimidad el siguiente contrato menor:
- -Descripción objeto: Promoción turística de diversos eventos de San Vicente del Raspeig en Redes Sociales con el siguiente detalle:
- Creación de anuncios y publicaciones, gestión de cuentas, planificación estratégica y diseño de contenido.
 - Inversión en Meta (Facebook e Instagram).

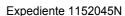
Eventos para promocionar:



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC AQHT 3Y7X 3XPF EHAU







Secretaria General. William Olga Pino Diez Co 11/04/2023





- Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos.
- Semana Santa.
- Les Fogueres.
- Mig Any de Moros y Cristianos.
- Eventos 9 d'Octubre.
- Eventos deportivos y culturales.

Además de una bolsa para poder invertir en campañas en algún evento no contemplado y que se pueda realizar a lo largo del año.

- -Contratista: JLC CREATIVOS Y ASESORES S.L.
- -CIF/NIE: B53017760. -Importe Sin IVA: 5.340,00 €. -IVA Total: 1.121,40 €. -Importe Total: 6.461,40 €.
- -Duración: 6 meses no consecutivos dentro del ejercicio 2023.
- 14.- Ruegos y Preguntas: no se formulan.